



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 3297/98**

**EXPEDIENTE Nº 13-23339/98**

MFG.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la necesidad de contratar la provisión integral de un equipamiento informático y su correspondiente sistema de cableado con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 3/4 obra la solicitud del juzgado.

Que a fs. 6/20 lucen las especificaciones técnicas suministradas por la Dirección de Informática.

Que a fs. 24/41 se adjunta el pliego de bases y condiciones para la presente contratación.

Que a fs. 43 se encuentra el compromiso contable.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente a efectos de lograr la provisión integral de un equipamiento informático y su correspondiente sistema de cableado con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas; conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 24/41.

2º) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-)** de acuerdo a la imputación contable de fs. 43; con cargo al Ejercicio Financiero del año 1999.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

21

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION